

ANUNCIO. (PP. 2753/96).

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 17 de julio del presente convocó concurso público para el otorgamiento de un derecho de superficie sobre parcela municipal calificada de SIPS, en el Polígono Industrial Carretera Amarilla, con destino a instalación para abastecimiento exclusivo de Carburantes a vehículos-taxi, conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.
 - c) Número de expediente: 37/96 PAT.
2. Objeto del contrato.

Otorgamiento de un derecho de superficie sobre la parcela municipal calificada de SIPS, de 4.380 m², sita en el Polígono Industrial Carretera Amarilla, con destino a la instalación para abastecimiento exclusivo de carburantes a vehículos-taxi.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso público.
4. Canon de explotación.

Tipo de licitación: Canon simbólico consistente en la suma alzada de 1.000 ptas.
5. Garantía.

Provisional: Cien mil pesetas (100.000 ptas.).
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).
 - b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).
 - c) Localidad y Código Postal: Sevilla 41092.
 - d) Teléfono: 4480250.
 - e) Telefax: 4480295.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día hábil anterior al que finalice el de presentación de ofertas.
7. Requisitos específicos del adjudicatario.

No procede.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: Transcurridos 26 días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.
 - b) Documentación que integrarán las ofertas: Documentación administrativa y elementos de selección.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,00 horas).
 - 2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).
 - 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla 41092.
 - d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 3 meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 6 a), b) y c) anteriores.
 - b) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas. Si fuese sábado se entenderá prorrogado al inmediato hábil.
 - c) Hora: 12,00 h.
10. Otras informaciones.

Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

11. Gastos de anuncios.
Adjudicatario.

Sevilla, 23 de julio de 1996.- El Gerente, P.A. El Director del Departamento de Administración y Economía, Miguel Villena Cózar.

AYUNTAMIENTO DE LORA DEL RIO (SEVILLA)

ANUNCIO. (PP. 2782/96).

Resolución del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río, por la que se anuncia contratación, por procedimiento abierto, mediante concurso del suministro de equipo succionador-impulsor, montado sobre bastidor de camión para limpieza de alcantarillado, incluido en el Plan Provincial de obras y servicios de 1996.

Por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento-Pleno de fecha 27 de mayo de 1996, fue aprobada la memoria técnica del suministro de equipo succionador-impulsor montado sobre bastidor del camión para la limpieza de alcantarillado, incluido en el PP de Obras y Servicios, aprobándose, asimismo, el expediente de contratación, y la apertura del procedimiento de adjudicación del contrato, por procedimiento abierto, mediante concurso, por Resolución de la Alcaldía de fecha 25 de julio de 1996.

Al efecto, se aprueba la apertura de un período de presentación de proposiciones de 30 días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio correspondiente en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, todo ello, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 79 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas (LCAP).

Simultáneamente, se anuncia la exposición al público de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante ocho días hábiles, para que presenten alegaciones, interrumpiéndose el plazo de licitación en el caso de que se presenten las mismas, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquéllas.

1. Órgano de Contratación. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla); Plaza de España núm. 1, C.P. 41440 Lora del Río (Sevilla).
2. Modalidad de la adjudicación. Concurso, mediante procedimiento abierto.
3. Lugar de ejecución, naturaleza, objeto y características del contrato y presupuesto de licitación.
 - a) Lugar de ejecución: Lora del Río (Sevilla).
 - b) Naturaleza, objeto y características del contrato: Contrato de suministro, constituyendo el objeto del contrato la realización, por procedimiento abierto, mediante la forma de concurso, del suministro de Equipo Succionador-Impulsor montado sobre bastidor de camión para la limpieza de alcantarillado, en Lora del Río, con arreglo a la memoria técnica y pliegos de cláusulas administrativas y técnicas, que se considerarán parte integrante del contrato.
 - c) Presupuesto de licitación: El presupuesto máximo del contrato de suministro asciende a 20.044.493 ptas. incluyendo IVA, proyecto técnico, legalización en Industria y cuantos impuestos le sean de aplicación para su puesta en servicio.
4. Duración de la ejecución del suministro. El suministro se efectuará en el momento de la firma del acta de recepción del mismo, que tendrá lugar dentro de los treinta días siguientes a la firma del contrato, en Lora del Río, debiendo ser entregado matriculado y pintado con los colores y anagrama municipal.

5. Servicio al que pueden solicitarse los pliegos y la documentación complementaria: Registro General del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), Plaza de España núm. 1, C.P. 41440. Podrá ser solicitado su envío por correo a contrarreembolso.

6. Fecha límite de recepción de las proposiciones, dirección a la cual deban ser remitidas y lengua en la que deben ser redactadas:

a) Fecha de recepción de ofertas: Dentro de los treinta días naturales siguientes al de la publicación del anuncio licitatorio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en horario de nueve a catorce horas, o enviadas por correo dentro del plazo de admisión, en la forma que establece el pliego de condiciones administrativas y LCAP.

b) Dirección a la que deben remitirse: Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), Plaza de España, núm. 1, C.P. 41440.

c) Idioma: Español.

7. Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones, fecha, hora y lugar en que se celebrará la misma.

a) Personas que pueden asistir a la apertura de las proposiciones: Acto Público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: Las doce horas del día hábil siguiente al de cumplirse el plazo de presentación de proposiciones (en el caso de ser sábado, se trasladará al lunes siguiente a la misma hora), en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Lora del Río (Sevilla), salvo que se hubiere anunciado el envío por correo de alguna proposición y en el plazo indicado no se hubiera recibido, en cuyo caso la apertura de pliegos tendrá lugar a la misma hora del día hábil siguiente al de cumplirse diez días naturales posteriores al de finalización del plazo de presentación de proposiciones.

8. Garantías exigidas:

a) Provisional: 400.890 ptas.

b) Definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

9. El procedimiento del concurso se ajustará a lo establecido en el referido pliego de condiciones, en especial en lo referente a la presentación de proposiciones y su contenido, así como al modelo de proposición.

10. Criterios de adjudicación del Concurso: Los establecidos en la cláusula XIV del Pliego de Cláusulas Administrativas, en el orden y valoración en ella establecida.

11. Abono de anuncios: El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Lora del Río, 26 de julio de 1996.- El Alcalde-Presidente.

5.2. Otros anuncios

CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimiento de documentación a determinadas empresas operadoras.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de documentación, a las empresas operadoras que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de diez días hábiles para que remitan dicha documentación en los términos previstos en el Reglamento de Máquinas Recreativas y de Azar de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro administrativo correspondiente, y en consecuencia de ello, a la extinción de todas y cada una de las autorizaciones que con base a la misma se les hubiese concedido.

A N E X O

Expte. E.O.: 96/89.

Interesado: Recreativos Ceydi, S.L.

Sevilla, 2 de julio de 1996.- El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica requerimientos de reposición de las fianzas reglamentarias a determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los interesados, la Dirección General de Política Interior ha resuelto la publicación mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de los requerimientos de reposición de las Fianzas reglamentarias, por vencimientos de las que hasta ahora habían sido constituidas, a las empresas titulares de salones que a continuación se relacionan, confiriéndoseles un plazo de quince días hábiles para que efectúen dicha reposición en los términos previstos en el Reglamento de Salones Recreativos y Salones de Juego de la Comunidad Autónoma de Andalucía, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, se procedería a la cancelación de la Inscripción en el Registro Administrativo correspondiente, y en su consecuencia, la extinción de todos los permisos de apertura de Salones Recreativos y de Juego que tuviere concedidos en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

A N E X O

Expediente E.T.S.: 298/88.

Interesado; Recreativos Joma, S.A.

Sevilla, 1 de julio de 1996.-El Director General, Fabriciano Torrecillas García.

ANUNCIO de la Dirección General de Política Interior, por el que se notifica Resolución por la que se cancela la inscripción de determinadas empresas titulares de salones.

De conformidad con el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el domicilio de los